



DECRETO ALCALDICIO N° 075

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 09 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3222 de fecha 18.12.2017, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público **“SERVICIO DE VIGILANCIA Y AUXILIAR NOCTURNO”**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 14 de fecha 08.01.2018, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-193-LE17 de **“SERVICIO DE VIGILANCIA Y AUXILIAR NOCTURNO”**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 2 ofertas de las cuales cumplen con el 100%, se sugiere adjudicar a los Proveedores:

Línea 1 Servicio Vigilancia y auxiliar nocturno estadio municipal a don **Juan Abarca Abarca**, rut [REDACTED] por un monto mensual \$ 492.000 impuesto incluido.

Línea 2 Servicio de vigilancia y auxiliar nocturno teatro municipal al proveedor Pedro Pablo Sánchez Pavez, Rut: [REDACTED] por un monto mensual \$ 387.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación ID 3656-193-LE17 la contratación de **“SERVICIO DE VIGILANCIA Y AUXILIAR NOCTURNO”**. A los oferentes que a continuación se detallan;

Línea 1

PROVEEDOR	:	Juan Abarca Abarca	PUNTAJE:	100
RUT N°	:	[REDACTED]		
DOMICILIO	:	[REDACTED]		
PERIODO CONTRATO : A CONTAR DE LA FECHA DE ADJUDICACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	MONTO	
“Servicio de vigilancia y auxiliar nocturno estadio Municipal”		VALOR NETO	\$ 492.000	
	SON: cuatrocientos noventa y dos mil pesos	IMPUESTO 10%	\$ 49.200	
		VALOR TOTAL OFERTA	\$ 442.800	

Línea 2

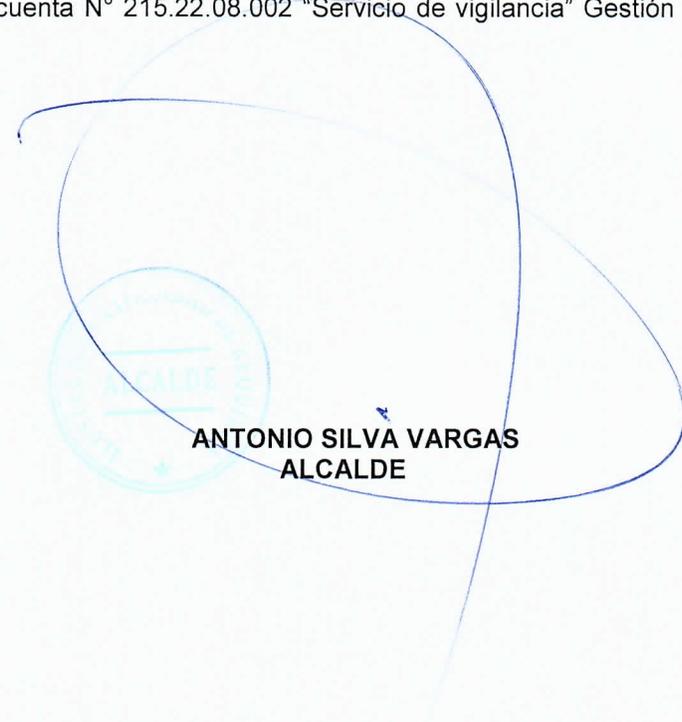
PROVEEDOR	:	Pedro Pablo Sánchez Pavez	PUNTAJE :	100
RUT N°	:	██████████		
DOMICILIO	:	██████████		
PERIODO CONTRATO : A CONTAR DE LA FECHA DE ADJUDICACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	MONTO	
"Servicio de vigilancia y auxiliar nocturno teatro Municipal y Edificio Municipal"		VALOR NETO	\$ 387.000	
SON: Trecientos ochenta y siete mil pesos		IMPUESTO 10%	\$ 38.700	
		VALOR TOTAL OFERTA	\$ 348.300	

DECLARESE DESIERTA LINEA N°3 "Servicio de vigilante y auxiliar nocturno Piscina Municipal y Skate Park". No se presentaron ofertas.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.002 "Servicio de vigilancia" Gestión Interna del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV /MAVS/FNM/.ppp
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Servicios generales (1)